



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; febrero 08 de 2.024 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2021-00097-00**, a fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día, 08 de febrero de 2.024, a las 08:00 horas; de acuerdo con la solicitud allegada por la demandante, Laura Marinez Riascos, en donde expone que, ante la falta de abogado, para concurrir a la diligencia.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Leticia, Amazonas; febrero nueve (09) de dos mil veinticuatro (2.024).

RADICADO:	Radicado: 91-001-31-89001-2021-00097-00
	Clase: LABORAL – ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	LAURA MARINEZ RIASCOS
DEMANDADOS:	ARCAVA INGENIEROS CIVILES S.A.S.
DECISIÓN:	SEÑALA AUDIENCIA CONTINUACIÓN ART. 77 C.P.L.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0047.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se reprogramará esta diligencia para el **DÍA** dieciseis (16) del **MES** de Febrero, de **DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)** a las once y treinta (11:30) **HORAS**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 77 Código de Procedimiento Laboral**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala de audiencias número cuatro (04) del Palacio de Justicia de esta ciudad, y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 02 fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, Amazonas; 13 de febrero de 2.024.


SECRETARÍA